



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
**GENERAL**

S/18648  
2 febrero 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

**CARTA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mis cartas anteriores, tengo el honor y el penoso deber de informarle de que el régimen del Iraq - confirmando su persistencia en asesinar a civiles inocentes - ha recurrido al bombardeo aéreo de varias zonas residenciales en la ciudad de Orumiyeh, con lo cual ha matado a 400 civiles inocentes y ha herido a no menos de 1.000 civiles más. Este último crimen de guerra iraquí ha ocurrido el sábado 31 de enero de 1987.

A pesar de la existencia de un mecanismo internacional para la supresión de los actos de agresión y la prevención de las violaciones del derecho internacional humanitario - al que usted acertadamente hizo referencia en su declaración del 26 de enero de 1987 en Kuwait - el Presidente del Iraq, Saddam Hossein, ha seguido confiando en la insensibilidad y la inercia del Consejo de Seguridad y no solamente ha continuado masacrando despiadadamente y con evidente impunidad a los civiles iraníes, sino que también ha dado a conocer su insistencia en seguir cometiendo esos crímenes de lesa humanidad. El fracaso de los guardianes de la paz y la seguridad internacionales en adoptar medidas eficaces contra los numerosos ataques iraquíes recientes en zonas civiles ha permitido al régimen agresor del Iraq violar las normas del derecho internacional en favor de sus objetivos militares ilegítimos.

Debido a la deferente aceptación por los órganos internacionales pertinentes de los actos ilegales del Iraq, la República Islámica del Irán se ha visto obligada a adoptar medidas preventivas y de represalia simbólicas en respuesta al bombardeo iraquí de zonas civiles. Esas medidas se han adoptado con mucha reticencia y cautela. Sin embargo, si el régimen del Iraq siguiera cometiendo crímenes de guerra y si la comunidad internacional persistiera en su inercia y su silencio irresponsable, las fuerzas armadas de la República Islámica del Irán se verían obligadas a atacar en represalia dura y mortalmente, fuera de todo precedente. Evidentemente, el régimen agresor del Iraq sería plenamente responsable de las consecuencias de esas medidas preventivas y de represalia.

Agradecería que esta carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI  
Embajador  
Representante Permanente